



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**ACTA ORD.Nº10:**

**SESIÓN ORDINARIA Nº10/2008.-**

En Osorno, a 25 de Marzo de 2008, siendo las 09:14 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº09 de fecha 18 de marzo del 2008.
- 2) ORD.TTO.Nº100 TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente MAURICIO ARTEAGA CARRILLO.
- 3) ORD.Nº37/2008. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente DAVID GAJARDO SEGUEL.
- 4) ORD.Nº38/2008. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente FRANCISCO WALTER EDDIE GALLARDO TRUJILLO.
- 5) ORD.Nº39/2008. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente HUMBERTO MELILLANCA LEMUS.
- 6) ORD.Nº46, DEPTO. RENTAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Traslado de patente de alcoholes.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

- 7) ORD.N°100, DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria, por aporte del Servicio de Salud Osorno para cancelación Bono, según Ley N°20.250.-
- 8) ORD.DID.N°343, DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación Nacional de Cáncer, Filial Osorno.
- 9) ORD.N°156, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar adjudicación de la obra “Construcción Alcantarillado Público, calle Ernesto Riquelme”, al señor Jaime Troncoso Hurtado, según providencia inserta en el Ord.N°17 del 13.03.2008.
- 10) ORD.DOM.AAU-N°194, DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para proposición de nombres de calles Loteo “Altos del Sol”, de inmobiliaria Socovesa Valdivia S.A., ubicado en el sector de Rahue Alto.
- 11) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1°) El señor Alcalde pasa al punto 1° de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°09 de fecha 18 de Marzo del 2008.

Sin observaciones, se da por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°09 de fecha 18 de marzo de 2008, por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°225.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.TTO.Nº100 TRANSITO. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente MAURICIO ARTEAGA CARRILLO.

El señor Director de Tránsito (s) da lectura al «ORD.Nº110 TRANSITO. ANT.: 1) Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2) Ord.DAM-1177 del 04.12.2003, Administrador Municipal. MAT.: Solicitud Transacción Extrajudicial. OSORNO, 20 de Marzo del 2008. DE: JEFA DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION(S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud (es) de contribuyente (s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Marzo/2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años:2004-2005-2006-2007.
CP-1234-7	MAURICIO ARTEAGA CARRILLO	Segunda cuota 2003-2004-2005-2006-2007-	\$ 116.847.-	\$ 100.966.-

Atentamente, MARCELO ROSAS ALVAREZ, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor MAURICIO ARTEAGA CARRILLO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

N°100 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 20 de Marzo de 2008, respecto del vehículo placa patente CP-1234-7.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°226.-**

3º) El señor Alcalde pasa al punto 3º de la Tabla. ORD.N°37/2008 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente DAVID GAJARDO SEGUEL.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°37/2008 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 13 de Marzo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente, el Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas que suscribe, se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien, presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente DAVID GAJARDO SEGUEL, RUT.: 8.282.753-6 quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle RIO MAPOCHO N°160 quien registra morosidad desde el año 1998 al 2008 por un valor total a la fecha de \$ 81.262.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando por medio de un convenio la suma de \$ 36.495.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1998 al 2002, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE RENTAS Y FINANZAS».



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿A cuántos meses es esto?"

SEÑORITA DÍAZ: "Nosotros esperamos el acuerdo del Concejo y después transamos".

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio y el señor DAVID GAJARDO SEGUEL, RUT.: 8.282.753-6, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario N°37 de fecha 13 de Marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°227.-**

4º) El señor Alcalde pasa al punto 4º de la Tabla. ORD.N°38/2008. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente FRANCISCO WALTER EDDIE GALLARDO TRUJILLO.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°38/2008 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 13 de Marzo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente, el Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas que suscribe, se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien, presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente FRANCISCO WALTER EDDIE GALLARDO TRUJILLO, RUT.: 2.360.087-0 quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de su propiedad ubicada en calle JULIO BUSCHMANN N°2264 Block 08 Depto. 31 quien registra morosidad desde el año 1996 al 2008 por un valor total a la fecha de \$ 66.788.-



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando por medio de un convenio la suma de \$ 41.719.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1996 al 1999, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE RENTAS Y FINANZAS».

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio y el señor FRANCISCO WALTER EDDIE GALLARDO TRUJILLO, RUT.: N°2.360.087-0, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario N°38 de fecha 13 de Marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°228.-**

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°39/2008. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial por concepto de Derecho Aseo Domiciliario a nombre del contribuyente HUMBERTO MELILLANCA LEMUS.

La señorita Díaz da lectura al «ORD.N°39/2008 RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Concejo. OSORNO, 13 de Marzo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.

Por intermedio de la presente, el Jefe del Depto. de Rentas y Finanzas que suscribe, se permite informar y solicitar a usted si lo tiene a bien, presentar ante el Concejo para su acuerdo la solicitud presentada por el contribuyente HUMBERTO MELILLANCA LEMUS, RUT.: 7.152.884-2 quien acepta deuda pendiente por concepto de DERECHO ASEO DOMICILIARIO de



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

su propiedad ubicada en calle PARINACOTA N°1281, quien registra morosidad desde el año 1997 al 2008 por un valor total a la fecha de \$ 184.422.-

Este contribuyente solicita realizar una transacción extrajudicial cancelando por medio de un convenio la suma de \$ 67.281.- correspondiente la suma de los últimos cinco años incluidos intereses y multas; más el saldo capital de los años 1997 al 2002, a fin de que la Municipalidad de Osorno acepte y se allane a la prescripción solicitada de la diferencia por concepto de intereses y multas.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, MARIA LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE RENTAS Y FINANZAS».

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial, entre el Municipio y el señor HUMBERTO MELILLANCA LEMUS, RUT.: 7.152.884-2, por deuda correspondiente a derechos de aseo domiciliario, según lo informado en el ordinario N°39 de fecha 13 de Marzo del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°229.-**

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°46, DEPTO. RENTAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Traslado de patente de alcoholes.

La señorita Díaz detalla el «ORD.N°46 RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602.- DEL 25.03.1999. MAT.: Envía solicitud que indica. Osorno, Marzo de 2008. DE: JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS, A: SEÑOR ALCALDE DE OSORNO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art.65 letra “n” de la Ley N°19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de TRASLADO de patente de EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA a nombre de HERMINIA OYARZUN CORONA LTDA., R.U.T. N°6.704.526-2 para local ubicado en calle Talca N°800 Rahue Bajo, desde calle Patricio Lynch N°2008.

**CUENTA CON:**

- Informe D.O.M. N°58 favorable para el traslado de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N°64 de fecha 09.02.2008 favorable.
- Oficio N°90 del 12.02.2008. a la Junta de Vecinos N°04 Bellavista, sin respuesta.
- Resolución Sanitaria N°0-R-157 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., M.LUCILA DIAZ SANTIBAÑEZ, JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS.»

SEÑORITA DÍAZ: "Cuenta con todos los informes favorables, de la Dirección de Obras Municipales, de Carabineros, la organización vecinal no dio respuesta, y tiene el informe sanitario”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar TRASLADO de patente de EXPENDIO DE CERVEZA O SIDRA DE FRUTA a nombre de HERMINIA OYARZUN CORONA LTDA., R.U.T. N°6.704.526-2, para local ubicado en calle Talca N°800 desde calle Patricio Lynch N°2008. Lo anterior, conforme a Informe D.O.M. N°58 favorable para el TRASLADO de patente de alcoholes definitiva. Informe de Carabineros N°64 de fecha 09.02.2008 favorable, y Resolución Sanitaria N°0-R-157 del Servicio de Salud Osorno. Todo lo anterior, indicado en el ordinario N°46 del Departamento de Rentas y Finanzas, de fecha 20 de marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**ACUERDO N°230.-**

7°) El señor Alcalde pasa al punto 7° de la Tabla. ORD.N°100, DEPTO. SALUD. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para modificación presupuestaria, por aporte del Servicio de Salud Osorno para cancelación Bono, según Ley N°20.250.- Se integra a la mesa la señora Ximena Acuña, Jefe Depto. Salud Municipal; y don Claudio Etcheverry, Jefe de Finanzas.

El señor Etcheverry da lectura al «ORD.N°100 SALUD. MAT.: SOLICITA APROBAR MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA. OSORNO, Marzo 19 de 2008. DE: DRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD; A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE COMUNA DE OSORNO.

Me permito solicitar a Ud., tenga a bien, presentar ante el Concejo Municipal para su aprobación, la siguiente modificación presupuestaria, ésta se debe por Aporte del Servicio de Salud Osorno, para cancelación Bono según Ley 20.250.

SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 115 INGRESOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
05	03	99	<u>TOTAL DE INGRESOS</u>	40.235.-
			<u>TRANSFERENCIAS</u>	
			De Otras Entidades Públicas	40.235.-
SUB	ITEM	ASIG	CODIGO 215 GASTOS DENOMINACION	VALOR MILES \$
21	01 02		<u>TOTAL DE GASTOS</u>	40.235.-
			<u>GASTOS EN PERSONAL</u>	
			Personal de Planta	27.452.-
			Personal a Contrata	12.783.-

Sin otro particular, le saluda atentamente, XIMENA ACUÑA MANSILLA, JEFE DEPTO. DE SALUD».



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Acto seguido, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la modificación presupuestaria presentada por el Departamento de Salud Municipal, por aportes del Servicio de Salud Osorno, presentada en su ordinario N°100 de fecha 19 de Marzo de 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°231.-**

8º) El señor Alcalde pasa al punto 8º de la Tabla.  
ORD.DID.N°343 DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO.  
MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgar aporte a la Corporación Nacional de Cáncer, Filial Osorno. Se integra a la mesa don Jorge Tejada, Director Desarrollo Comunitario.

SEÑOR TEJEDA: "Buenos días. La Corporación Nacional del Cáncer por un tema de tramitación de papeles quedó fuera del proceso normal de aportes y subvenciones, y bajo ese punto de vista se tramitó su aporte para esta oportunidad. De acuerdo al ordinario N°48 de la Dirección de Administración y Finanzas, estarían disponibles los fondos por M\$ 7.000.- para adquisición de medicamentos oncológicos para pacientes de bajos ingresos económicos. Y además tenemos el informe jurídico del 27 de febrero, que dice que cumple con los requisitos para entregársele el aporte con los fines mencionados".

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de otorgar un aporte a la Corporación Nacional del Cáncer filial Osorno, por la suma de M\$ 7.000.- (siete millones de pesos) para la adquisición de medicamentos oncológicos e insumos para la atención de paciencias de bajos medios económicos. Y asimismo aprobar la modificación presupuestaria contenida en el ordinario N°48 de la Dirección de Administración y Finanzas, de fecha 13 de Marzo de 2008. Todo lo anterior, según lo indicado en el ordinario N°343 de la DIDECO, de fecha 18 de Marzo de 2008, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**ACUERDO N°232.-**

9º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. ORD.N°156, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para autorizar adjudicación de la obra “Construcción Alcantarillado Público, calle Ernesto Riquelme”, al señor Jaime Troncoso Hurtado, según providencia inserta en el Ord.N°17 del 13.03.2008. Se integra a la mesa don Víctor Pape, Director SECPLAN.

SEÑOR PAPE: "Buenos días. Con fecha 13 de marzo del 2008 se procede a la apertura de la propuesta pública “Construcción Alcantarillado Público, calle Ernesto Riquelme” del sector de Ovejería. Se presentaron dos oferentes, don Jaime Troncoso y la Constructora Pilauco, se evacuaron los informes, y la Comisión Técnica sugiere adjudicar a don Jaime Troncoso”.

CONCEJAL GALLARDO: "La vez anterior esto se rechazó Alcalde, porque usted había propuesta a la Constructora Pilauco. ¿Cuáles fueron esos motivos Alcalde?"

ALCALDE SAINT-JEAN: "Porque era más barata. Y también lo había propuesto como para diversificar el abanico de contratistas”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de adjudicar la propuesta pública N°17/2008 “Construcción Alcantarillado Público, calle Ernesto Riquelme” al señor Jaime Troncoso Hurtado, según lo indicado e informado en ordinario N°156 de SECPLAN, de fecha 18 de marzo de 2008, y antecedentes adjuntos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°233.-**

10º) El señor Alcalde pasa al punto 10º de la Tabla. ORD.DOM.AAU-N°194, DIRECCION OBRAS MUNICIPALES. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para proposición de nombres de calles Loteo “Altos del Sol”, de inmobiliaria Socovesa Valdivia S.A.,



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ubicado en el sector de Rahue Alto. Se integra a la mesa don Patricio Ferrada, Jefe del Depto. de Urbanismo.

El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°194 URBANISMO. MAT.: MAT.: Solicita aprobación de nombres de calles. OSORNO, 20 de Marzo de 2008. DE: PATRICIO FERRADA MOLINET, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES (S), A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

A través de la presente, solicito a Ud., tenga a bien solicitar al Honorable Concejo la aprobación para los nombres de calles y pasajes correspondientes al Conjunto Residencial Altos del Sol de propiedad de Constructora Socovesa S.A., siendo los que se detallan:

**DENOMINACION**

**NOMBRE POBLACION : ALTOS DEL SOL.**

**CALLES Y PASAJES PROPUESTOS**

**PASAJE N : PASAJE MONTENEGRO.**  
**PASAJE Ñ : PASAJE LOS YUYOS.**  
**PASAJE O : PASAJE POLPAICO.**  
**PASAJE P : PASAJE TAPIHUE.**

**SE PROLONGAN:**

**CALLE LAGUNILLAS**  
**AVDA. FARELLONES NORTE Y SUR**  
**CALLE CONCHALI**  
**AVDA. NUEVA PONIENTE**  
**CALLE VITACURA**  
**PASAJE HUELQUEN**

Nota: Corresponden a ciudades y sectores de la Región Metropolitana, al igual que los loteos colindantes.

Sin otro particular, saluda atentamente, PATRICIO FERRADA MOLINET, ARQUITECTO, DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)».



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la denominación de nombres de calles y pasajes correspondientes al Conjunto Residencial Altos del Sol de propiedad de Constructora Socovesa S.A., conforme a lo sugerido por el Departamento de Urbanismo en su ordinario N°194 de fecha 20 de Marzo del 2008.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°234.-**

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla. Asuntos Varios.

1.- Se integra a la mesa el señor Claudio Donoso, Profesional de SECPLAN.

SEÑOR DONOSO: "Buenos días. Hay una diferencia de forma en relación a la ocasión interior. La situación anterior era sin proyecto y una relación con proyecto, y ahora les presentamos una relación con proyecto estimativa, basada en los consumos de iluminación que tenemos en el Parque Schott. Sí hicimos el contacto con el Departamento de Operaciones antes que se normalice la situación del Alberto Allaire y se saque del consumo del alumbrado público. Además, dentro del presupuesto municipal hay un ítem de mejoramiento de la iluminación del Alberto Allaire, así que la estimación del costo actual igual va a variar. Con esos argumentos hicimos la estimación del cálculo en relación a lo que consume el Rubén Marcos, y nos da un valor de \$ 18.280.000.- de costos anuales".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno colegas, ustedes saben lo que pasó la ocasión pasada, y ahora se presenta una estimación en base al consumo que tiene el estadio Rubén Marcos".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

En seguida, el señor Alcalde somete a la consideración del Concejo la moción de aprobar la absorción de los costos operacionales del proyecto “Mejoramiento Estadio Alberto Allaire”, por un monto estimativo de M\$ 18.280.- (dieciocho millones doscientos ochenta mil pesos).

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°235.-**

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cómo vamos con el Parque Bellavista?"

SEÑOR DONOSO: "El próximo concejo vamos a pasar los costos operacionales del Parque Bellavista, que está en las últimas etapas de evaluación. Estamos haciendo las últimas estimaciones de demanda, y la certificación de costos de operación que pasaría la próxima semana a Concejo, y ahí quedaría RS, y de ahí vendría el proceso de convenio de mandato y el proceso de licitación, o sea, bases y adjudicación”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuándo se llamaría a licitación entonces?"

SEÑOR DONOSO: "En Septiembre llamaríamos por el Parque Bellavista”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y el estadio Alberto Allaire?"

SEÑOR DONOSO: "Ese tiene un tratamiento distinto. Nosotros queremos dejarlo RS lo antes posible, para que entre a la próxima sesión del CORE e ingrese extraordinariamente al presupuesto”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Cuánto es lo que se está solicitando al CORE?"

SEÑOR DONOSO: "El monto es de \$ 665.416.000.-“

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y qué contempla?"



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR DONOSO: "Trae ampliación de graderías, equipamiento de baños para público y camarines, y además un tratamiento par ala costanera del río".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Y el Parque Bellavista, ¿es el mismo que circula para el frente de Ovejería?"

SEÑOR DONOSO: "El Parque contempla las dos riberas en torno al puente San Pablo y la pasarela colgante. De esa intervención en las riberas, el proyecto del Estadio Alberto Allaire es complementario".

2.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°339, DIDECO. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°244 DE FECHA 10.03.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 MARZO 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. SECRETARIO CONCEJO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°155 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°07 de fecha 04.03.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde oficiar al Sr. Secretario Regional Ministerial de Agricultura y al Sr. Intendente Regional, a fin de realizar las gestiones para que la Comuna de Osorno sea declarada como zona de emergencia agrícola, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz, al respecto el suscrito informa a Ud., que se ofició al Seremi de Agricultura, solicitando que Osorno, sea declarada zona de emergencia mediante ORD.ALC.: 295 del 03.03.2008.-

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

3.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°344, DIDECO. ANT.: ORD.GAB.N°61 DE FECHA 13.03.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO CONCEJO. OSORNO, 18 MARZO 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

En atención al Acuerdo de Concejo N°156 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°07 de fecha 04.03.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde se estudie la posibilidad de realizar un reconocimiento público a los integrantes del Club Ferroviario de la Asociación Regional de Rayuela y a la Selección de Osorno, quienes han obtenido los campeonatos nacionales, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. José Luís Muñoz Uribe, al respecto el suscrito informa a Ud., que se instruyó al Departamento de Deportes para preparar ceremonia.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA,  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

4.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°345, DIDECO. ANT.: ORD.GAB.N°78 DE FECHA 13.03.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 18 MARZO 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°142 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°07 de fecha 04.03.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde a través del Programa PRODESAL, entregar la ayuda para paliar los efectos de la sequía que afecta a la región, implementando las cuatros medidas indicadas por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo, al respecto el suscrito informa a Ud., que se instruyó a PRODESAL para entregar ayuda.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA,  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

5.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°346, DIDECO. ANT.: ORD.GAB.N°73 DE FECHA 13.03.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 18 MARZO 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

En atención al Acuerdo de Concejo N°150 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°07 de fecha 04.03.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que informe el modo de operar del Departamento Social en cuanto a las ayudas otorgadas a las personas que sufren siniestros, como ser incendios, ya sea, si a las familias afectadas se les entrega mediagua o se les instala una caseta sanitaria con luz y agua, y cuanto tiempo ocurre esta ayuda, de acuerdo a lo solicitado por la Concejala Sra. Martha Henkes, al respecto el suscrito informa a Ud., que se instruyó al Departamento Social para que prepare informe.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA,  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

6.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°347, DIDECO. ANT.: ORD.GAB.N°75 DE FECHA 13.03.2008. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 18 MARZO 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°146 tomado en Sesión Ordinaria de Concejo N°07 de fecha 04.03.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde un informe del Programa Comuna Segura, sobre los dos proyectos adjudicados a los Comités de Seguridad Ciudadana 1 y 2 villa Jardines del Sol, y las razones por las cuales aún no se han implementado en el sector indicado, de acuerdo a lo solicitado por el Concejal Sr. Alexis Casanova, al respecto el suscrito informa a Ud., que se instruyó al Programa Comuna Segura para que prepare informe.

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA,  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

7.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.N°148 SECPLAN. ANT.: ORD.GAB.N°35 DEL 07.03.2008. MAT.: SE INFORMA AL RESPECTO. OSORNO, 18 MARZO 2008. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En relación al acuerdo de concejo señalado en oficio del antecedente, informo a Ud. que a raíz de la necesidad de demoler la sede social existente, esta Dirección presentó proyecto al Programa de Mejoramiento Urbano para el financiamiento de una nueva sede social la que se emplazará en el terreno de equipamiento ubicado en la proyección de variante Los Chorrillos con calle del mismo nombre en la Pobl. Quinto Centenario.

Mientras tanto y en las próximas semanas, se procederá a la demolición de la sede social existente, dado que interfiere con el programa de diseño y cronograma de actividades de la obra “Reposición Escuela Sociedad de Socorros de Señoras”.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR, ADMINISTRADOR PUBLICO, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL MUÑOZ: "Alcalde, respecto a la sede social que lleva su nombre. Lo que pasa es que pertenece al segundo sector de la población Quinto Centenario, y actualmente está dentro del polígono donde se está construyendo la Escuela de la Sociedad de Socorros. Y hay una propuesta de desplazamiento de la sede social a un sector de equipamiento que queda en calle Chorrillos, así que acá se plantea como propuesta el desarme definitivo de la sede social y postularlo a un PMU, sin embargo la dinámica de los PMU no es muy rápido y no hay garantías que efectivamente resulte. Entonces, yo recuerdo que el contratista estaba disponible a desarmar la sede social y reponerla para que al menos la organización se mantenga funcionando. Entonces, yo quería plantear que tal vez no necesariamente la desarmemos, pero podemos trasladarla en las mejores condiciones que se pueda y tratar que el tema salga en el PMU. Pero por experiencia no es algo que resulte muy rápido”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

SEÑOR TEJEDA: "Esa sede en el mes de febrero nos tocó ir a visitar la reposición de la Escuela Sociedad de Socorros, y estuvimos mirando la sede desde la escuela, y llegamos a la conclusión que no podía quedar ahí, por una cuestión estética más que nada. Y además, estuvimos viendo con personal de la empresa Marín, la construcción para ver si se podía trasladar y las condiciones en que está esa sede, no sería posible trasladarla ni siquiera por paneles. Apenas llegamos acá conversamos con Víctor, y en el mes de febrero mandamos el proyecto PMU a la Intendencia Regional. Entonces, ahora la reposición de la sede social en el lugar que indicaba el Concejal, variante Chorrillos, que es una zona de equipamiento, calza perfectamente la sede social. Y en definitiva, está presentado el proyecto y esperamos que ande lo más rápido posible, y ya hablamos con la presidenta de la junta de vecinos explicándole las razones y están dispuestos a esperar".

CONCEJAL MUÑOZ: "La explicación de don Jorge es categórica y el tema queda muy claro".

8.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº140 SECPLAN. ANT.: Según acuerdo Concejo Municipal de Osorno. MAT.: Informa sobre proyecto Esc.México. OSORNO, 14 MARZO 2008. DE : VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención al acuerdo del H. Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria de fecha 11 de Marzo de 2008, en relación a informar situación del Proyecto Patio Cubierto Escuela México, puedo indicar a Ud. lo siguiente:

1.- Con fecha 14 de Febrero de 2008, se entrega la carpeta con la respuesta a las observaciones emitidas por la Secretaría Regional de Educación (Secreduc). Una vez subsanadas las observaciones del proyecto, se obtiene la visación por parte de Secreduc. Posteriormente y debido a que la inversión bordes los M\$149.000.- ésta debe ser ingresada al Gobierno Regional con ficha EBI 2009, a fin de obtener su recomendación técnica (RS) por parte de SERPLAC, obtenida esta Rate se solicita al Sr. Intendente Regional adelantar la inversión para el año 2008.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

2.- Según reunión de fecha 11 de marzo del 2008 en oficina de Secreduc, se puede informar que el proyecto en cuestión esta en proceso de revisión, no existiendo fecha para el termino de esta etapa.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Saluda atentamente a Ud., VICTOR PAPE SOTOMAYOR,  
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que una de las inquietudes del Centro de Padres era que se mejorara el proyecto en sí. Pero la pregunta puntual que ellos hacían era la siguiente: si para hacer un patio cubierto habían pasado varios años, al incorporarle otras cosas tal vez se iba a demorar un par de años más. Entonces, ver si se puede materializar este año o el otro máximo”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "Bueno, ya está presentado y tenemos que pelear el financiamiento para apurarlo hasta donde se pueda”.

SEÑOR PAPE: "Bueno, esto pasa por la celeridad que pueda tener la SECREduc, que revise los antecedentes, los visen y después nosotros hacemos la ficha EBI y lo enviamos a la SERPLAC para la revisión del sectorialista respectivo. Lo que pasa, es que estos son PMU-FIE, en primera instancia es SECREduc que lo revisa en el aspecto metodológico y normativo, hecho eso se crea ficha EBI y se envía a la SERPLAC, vienen las observaciones y si no hay, se procede a dejarlo RS”.

ALCALDE SAINT-JEAN: "¿Y si hubiese sido solamente el patio techado?”

SEÑOR PAPE: "Lo que pasa, es que por recomendación de la SECREduc, nosotros estábamos presentando en una primera instancia un patio techado como lo que se está viendo en la Escuela Modelo y la Escuela Especial, pero a raíz de algunas situaciones, nos pidieron que el patio cubierto pudiera tener otras connotaciones, como un mini gimnasio que puede estar cerrado, hacer las conexiones con los pabellones, y eso fue a petición de la misma SECREduc”.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CARRILLO: "La verdad es que lo que incomoda, es porque este tema del patio cubierto se estaba conversando cuando yo matriculé a mi hijo en kínder en esa escuela. Hoy día mi hijo está en el liceo, y seguimos conversando el tema del patio cubierto. En su momento los apoderados pedían el patio cubierto por el efecto invernadero que se produce en el pasillo, o sea, tuvieron que pasar ocho años para que la SECREDOC se dé cuenta que era mejor hacer un gimnasio. Y el temor que tienen ellos, porque don Víctor no da ninguna seguridad que pueda ser aprobado para el 2009, entonces, puede que para el gimnasio pasen cinco o seis años más para que se concrete".

SEÑOR PAPE: "Bueno, no es un tema fácil, porque hoy día nos hemos encontrado con que cada sectorialista tiene muchos proyectos que está revisando a nivel regional. Nosotros hemos hablado con la SECREDOC para que le dé la prioridad a este tema. Y el otro punto, es que esta necesidad de un patio cubierto con mayores condiciones, fue a sugerencia de la directora. Y eso fue lo que se presentó".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Eso es lo que pensaba yo, haber tenido la infraestructura, y haber postulado a fondos para una segunda etapa. ¿Y se puede retrotraer la figura?"

SEÑOR PAPE: "Está encaminado ya, y lo ideal sería seguir así. El sistema nacional de inversiones se está colocando cada vez más riguroso con las exigencias, y por eso los tiempos van siendo más lentos".

CONCEJAL CARRILLO: "Como dice don Víctor que el día jueves va a haber una reunión por este tema, sería bueno que el martes se nos informara de los resultados de esa reunión, para ver qué postura seguimos".

9.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «INFORME N°17 TRANSITO. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°162 DEL 04.03.2008. Sesión Ord.N°05 del 07/02/2008 Acuerdo 86. ORD.SEC.CONC.N°232 del 10/03/2008. Sesión Ord.N°07 del 04.03.08. Ac.144. ORD.GAB.N°31 del 07/03/2008. Prov.Secplan del 11/03/2008. ORD.GAB.N°77 del 13/03/08. MAT.: Factibilidad semáforos Concepción/Por la Razón o la Fuerza. OSORNO, MARZO 19 DE 2008. DE : DIRECTOR TRANSITO (S). A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

En atención de los antecedentes, respecto a petición de Concejal Sr. Emeterio Carrillo para encomendar a Secplan y la Dirección de Tránsito estudiar la factibilidad de elaborar Proyecto para la instalación de semáforos, y demarcación de paso peatonal en calle Concepción esquina Por la Razón o la Fuerza, de esta ciudad.-

Me permito informar a Ud.,

1.- Que, el Taller de Señalización Vial, dependiente de esta Unidad, procedió a demarcar el paso peatonal del precedente, con fecha 05 de Marzo del 2008.

2.- El Plan de Inversiones Municipal año 2008, sólo contempla la instalación de semáforos en la intersección de A.Prat con Los Carrera (con estudio de justificación) y Santiago Rosas con Diego de Almagro (sin estudio de justificación). -

3.- En el año 2006 se realizaron Estudios Técnicos de Justificación para factibilidad de instalar 06 Cruces Semaforizados, autorizados por la Seremitt:

- Barros Arana/Arturo Prat
- Avda. Zenteno/Diego de Almagro
- Los Carrera/Arturo Prat
- Juan Mackenna / Juan de Dios Angulo /Eduvijos
- Avda. Real /Lupercio Martínez
- Avda. Zenteno/ Francisco Bilbao

De estos 06 cruces con Estudio Técnico, se han instalado sólo los cruces de: Barros Arana! A.Prat y Avda.Zenteno/ Diego de Almagro.

4.- Respecto al cruce de calles "Por la Razón o la Fuerza" Concepción, este cruce no cuenta con Estudio de Justificación, como tampoco contemplado en el Plan de Inversiones Municipal para el año 2008.

Para su conocimiento y fines pertinentes. –

Saluda atentamente a Ud., YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).»



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MUÑOZ: "Aquí se habla que el cruce Santiago Rosas con Diego de Almagro no cuenta con estudio de justificación. Me imagino que eso estará en trámite, porque entiendo que no se puede instalar semáforos sin la autorización de la SEREMI de Transporte".

DIRECTOR DE TRANSITO (S): "Tiene que realizarse, y va a ser durante el año 2008. Los proyectos que ya están con estudios técnicos de justificación, son los que se mencionan en el punto tercero".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo recuerdo que el año pasado en marzo fue el accidente en el cruce de Por la razón o la Fuerza con calle Concepción. Y recuerdo que hay un informe de Domingo Ortega, donde él señalaba que el estudio estaba hecho y se iban a dejar los fondos para el año 2008. Y por eso me sorprende lo que se informa ahora. El año pasado hubo dos accidentes con consecuencias fatales. Y ahora están funcionando ahí dos colegios, y la segunda jornada va a salir bastante tarde, e ahí mi preocupación. Y si se empiezan las obras del puente San Pedro este año, va a ser peor, porque el flujo vehicular se va a trasladar absolutamente al puente San Pablo".

ALCALDE SAINT-JEAN: "Hay que revisar rápido el tema entonces, para poder concretarlo rápido".

10.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.Nº349 DIDECO. MAT.: DA RESPUESTA OF.ORD.Nº234. OSORNO, 18 MARZO 2008. DE : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

Por intermedio de la presente y junto con saludarlo, me permito remitir a Ud. respuesta a acuerdo de Concejo Municipal N°146 del 4 de marzo del año en curso y en la cual el concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas solicita información respecto a la supuesta no implementación de dos proyectos en Población Jardín del Sol, sector 1 y 2 con financiamiento del Plan Comunal de Seguridad Pública (ex programa Comuna Segura).

Al respecto debo señalar que entre agosto y diciembre del año 2007. El Comité de Seguridad Ciudadana Jardín del Sol N°01 ejecuto el proyecto



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

“Junto erradicaremos la delincuencia con alarmas comunitarias” financiado con recursos del Ministerio del Interior por un monto de \$1.974.000 mediante el cual se generaron actividades de difusión, preventivas y la instalación de 75 alarmas comunitarias. Posteriormente estas acciones fueron supervisadas en terreno.

El día 7 de diciembre de 2007, la Sra. Rosa Melian Rodríguez, Presidenta del Comité de Seguridad Ciudadana Jardín del Sol N°01, firmo notarialmente la Declaración de Cierre del proyecto en conformidad con los productos generados por el mismo.

Los antecedentes en detalle del proyecto en cuestión están archivados en esta oficina en el caso de requerir mayor información.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

11.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°362 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°229 DEL 10-03-2008. ORD.GAB.N°83 DEL 13.03.08. ORD.A.J.N°26-C DEL 14.03.08. MAT.: FACTIBILIDAD DE CEDER COMODATO. OSORNO, 17 MARZO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°141 tomado en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de marzo de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Srta. Nancy Catalán Pérez, Abogado Asesoría Jurídica, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.AJ.N°26-C. ANT.: ORD.DID.N°303 DE FECHA 29.02.08. ORD.GAB.N°83 DE FECHA 13.03.08. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. A : JORGE TEJEDA ROA, JEFE DEPTO. ORGANIZACIONES COMUNITARIAS. DE : NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Según providencia inserta en el antecedente se ha requerido a la suscrita informar a usted sobre la factibilidad legal de acceder al comodato del campo deportivo Alberto Duhalde, solicitado por la Asociación de Fútbol Viejos Crack.

Cumpliendo con lo solicitado, y en lo que corresponde informar a esta Dirección, de acuerdo a los antecedentes existentes el terreno donde se emplaza dicho campo deportivo, es de propiedad municipal, y forman parte del denominado Parque Alberto Hott, por lo que en este aspecto no existiría inconveniente para celebrar un comodato sobre dichos terrenos.

Lo que se informa para su conocimiento y fines; sin otro particular, Atentamente, NANCY CATALAN PEREZ, ABOGADO ASESORIA JURIDICA.»

12.- El señor Secretario del Concejo da lectura al «ORD.ALC.N°370 ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°243 DEL 10-03-2008. ORD.GAB.N°69 DEL 13.03.08. ORD.SECPLAN N°144 DEL 17.03.08. MAT.: PROYECTO CALLE ACAPULCO. OSORNO, 18 MARZO 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°154 tomado en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Director de SECPLAN, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.SEC.N°144, SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°243, 10.03.08. MAT.: PROYECTO CALLE ACAPULCO. OSORNO 17 MARZO 2008. DE : VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

En relación al Proyecto de Pavimentación de calle Acapulco puedo informar que se está realizando la topografía y mecánica de suelos del



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

terreno por lo tanto esperamos tener la ingeniería dentro del primer semestre de este año, para así poder postularlo a algún fondo de financiamiento.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR,  
SECRETARIO COMUNAL PLANIFICACION.»

13.- El señor Secretario del Concejo da lectura al  
«ORD.ALC.N°371. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°257 DEL 10.03.08.  
ORD.GAB.N°65 DEL 13.03.08. ORD.DIDECO N°338 DEL 17.03.08.  
MAT.: COMPRA DE ESTANQUES. OSORNO, 18 MARZO 2008. DE :  
ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS,  
SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°172 tomado en Sesión Ordinaria N°07 de fecha  
04 de Marzo de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos  
por el Sr. Jorge Tejeda Roa, Director de DIDECO, en el cual informa al  
respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE  
OSORNO.

ORD.N°338 DIDECO. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°257 DE FECHA  
10.03.08. MAT.: INFORMA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17  
MARZO 2008. DE : DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO. A :  
SR. SECRETARIO DE CONCEJO.

En atención al Acuerdo de Concejo N°172 tomado en Sesión Ordinaria de  
Concejo N°07 de fecha 04.03.2008, en la cual se solicita al Sr. Alcalde  
instruya a la Unidad Municipal que corresponda, se efectúe la compra de  
estanques de 1.000 litros, para ser ubicados en los sectores rurales  
afectados con la falta de agua potable, de acuerdo a lo solicitado por el  
Concejal Sr. Orando Mella Torres, al respecto el suscrito informa a Ud.,  
que se procedió a la compra de estanques de 1.000 y 2.000 litros, señalado  
además, que desde la ONEMI Regional se enviaron 25 estanques de 200  
Litros.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Lo anterior, para su conocimiento y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud., JORGE TEJEDA ROA,  
DIRECTOR DESARROLLO COMUNITARIO.»

14.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°54,  
GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°177 del 04.03.08. MAT.:  
ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 07 MARZO 2008. DE :  
GABINETE ALCALDIA. A : SR. PATRICIO FERRADA MOLINET,  
JEFE DEPTO. URBANISMO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°83: “La moción de requerir al señor Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria al Asesor Urbanista, a fin de que exponga la visión general del Municipio referente a los cambios que experimenta la ciudad a raíz de las grandes inversiones y proyectos que se están realizando. Lo anterior, peticionado por el Concejal señor Julián Goñi Melías.”

Por lo anterior, se le invita a participar de la sesión ordinaria de Concejo, del día martes 25 de marzo a las 09:30:hrs, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

15.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°55,  
GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°233 del 10.03.08. MAT.:  
ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE :  
GABINETE ALCALDIA. A : SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ  
PRADINES, DIRECTOR (S) ASEO Y ORNATO.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 145: “La moción de pedir al señor Alcalde, invitar a una próxima sesión ordinaria a la Dirección de Aseo y Ornato, respecto al funcionamiento del servicio de recolección de basura, mantención de áreas verdes, y tratamiento de microbasurales. Lo anterior, indicado por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Por lo anterior, se le invita a participar de la sesión ordinaria de Concejo, del día martes 01 de abril a las 09:30 bis, en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

16.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°56. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°258 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. FERNANDO SANTIBAÑEZ PRADINES, DIRECTOR (S) ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 173: “La moción de representar al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Aseo y Ornato, para que todas las entregas de agua, en las comunidades rurales, lleven un registro, ya sea con la ruta de entrega de agua, firma de recepción del agua, sea ésta por el Presidente de la Junta de Vecinos o el beneficiario o receptor de la ayuda y, la cantidad de litros de agua entregada, fecha y horario de entrega. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

17.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°57. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°253 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°166: La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Obras Municipales a fin de que informe sobre las fiscalizaciones efectuadas y las sanciones aplicadas a las playas de estacionamiento en la ciudad, según lo estipulado en la Ordenanza Municipal. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

18.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°58. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°252 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Acuerdo N°165: “La moción de solicitar al señor Alcalde se den las instrucciones a la Secretaría Comunal de Planificación, a fin de que realice las gestiones pertinentes en la Secretaría Regional Ministerial de Planificación y Coordinación, para que sea revisados y recomendados para su pronta ejecución. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

19.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°59. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°251 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°164: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito a fin de que informe la factibilidad de instalar un resalto simple en calle Pedro Montt, entre Tarapacá y Chillón. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carias Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

20.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°60. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°246 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó los siguientes Acuerdos que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°158: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Obras Municipales a fin de que informe, a la brevedad posible, si la Empresa EFE tiene el permiso correspondiente y si está cancelando los derechos por instalar una gigantografía publicitaria en sus terrenos. Lo anterior, según lo solicitado por Concejal señor José Luí Muñoz Uribe”.

Acuerdo N°159: “La moción de complementar el acuerdo anterior, en atención a que la Dirección de Obras Municipales realice las fiscalizaciones correspondientes a las publicidades móviles existentes en la ciudad, como ser en los microbuses colectivos, entrega de volantes, etc. y que informe sobre las gestiones realizadas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalf”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

21.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°61. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°245 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 200, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°156: “La moción de solicitar al señor Alcalde se estudie la posibilidad de realizar un reconocimiento público a los integrantes del Club Ferroviario de la Asociación Regional de Rayuela y a la Selección de



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Osorno, quienes han obtenido los campeonatos nacionales Lo anterior, según lo solicitado por el concejal señor José Luís Muñoz Uribe.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

22.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°62. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°249 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo I°/° 162: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación a fin de que informe la factibilidad de habilitar el terreno donde se emplaza una zona de equipamiento, cancha de básquetbol ubicada en la Población García Hurtado de Mendoza, ler. Sector, entre las calles Reinaldo Olivares y Alberto Camus, en una zona de área verde o plazuela con juegos infantiles. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

23.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°63. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°250 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFE DEPTO. OPERACIONES.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°163: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Operaciones, a fin de que informe la factibilidad de poder realizar una pavimentación compartida, entre el Municipio y los vecinos de la Junta N°2 “David Rosas”, para realizar la pavimentación del Pasaje Martínez de ese sector. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

24.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°64. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°255 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°170: “La moción de representar al señor Alcalde la preocupación de que se pueda ver la factibilidad de que el Municipio adquiera dos nuevos camiones Aljibes, a fin de cubrir y responder a las necesidades de agua potable en los sectores rurales de nuestra comuna. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

25.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°65. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°257 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°172: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la unidad municipal que corresponda, se efectúe la compra de estanques de 1.000 litros, para ser ubicados en los sectores rurales, afectados con la falta de agua potable. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Orlando Mella Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

26.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°66. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°238 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°149: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de que pueda articular una denuncia concreta al Ministro de Obras Públicas, con antecedentes también para el señor Intendente Regiona4 referente a la situación del litigio del camino



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

existente en el sector las Quemadas. Lo anterior, según lo solicitado por los Concejales señores Orlando Mella Torres y Julián Goñi Meliás”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

27.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°67. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°248 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°161: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación a fin de que informe respecto del proyecto Construcción Plaza Los Castaños del sector de Francke. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejel señor Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

28.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°68. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°247 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°160: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación a fin de que informe respecto de cuántos proyectos de Patios Cubiertos se están gestionando y el estado en que se encuentran, especialmente, de la Escuela Canadá, Escuela Emilio Surber y del Instituto Comercial de Osorno. Lo anterior, según lo solicitado por el señor Carlos Gallardo Pérez.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

29.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°69. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°243 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°154: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación a fin de que informe sobre el Proyecto de ingeniería de la calle Acapulco en el sector de Rahue.. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe”. Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

30.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°70. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°242 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°153 : “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Secretaría Comunal de Planificación para que efectúe un estudio de factibilidad para la instalación de rejas de protección en el Pasaje Consistorial, lado Este, así como está construido en el lado Oeste del Edificio Municipal, cautelando la inversión que igualmente está haciendo el Municipio en cuanto a la estructura de su edificio. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

31.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°71. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°241 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. XIMENA ACUÑA MANSILLA, DIRECTORA DEPTO. SALUD MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°152: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Salud respecto de la necesidad de que se tenga a una persona que pueda relevar en sus funciones a la Paramédico de la Posta de



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Cancura Lo anterior, según lo solicitado por le Concejala señora Martha Henkes Nielsen.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

32.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.Nº72. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº240 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº151: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Depto. de Operaciones reinsistiendo en el cierre perimetral de la Biblioteca de Rahue Alto. Asimismo, se pida a la Dirección de Aseo y Ornato proceder al corte de pasto y limpieza en ese sector. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

33.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.Nº73. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº239 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº07 de fecha 04



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°150: “La moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que informe el modo de operar del Departamento Social en cuanto a las ayudas otorgadas a las personas que sufren siniestros, como ser incendios, ya sea, si a las familias afectadas se les entrega mediagua o se les instala una caseta sanitaria con luz y agua, y en cuánto tiempo ocurre esta ayuda Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

34.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°74. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°235 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°147: “La moción de requerir al señor Alcalde, un informe de SECPLAN respecto al estado de avance del proyecto para la multicancha de la Villa Jardines del Sol Lo anterior, requerido por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

35.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°75. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°234 DEL 10.03.08. MAT.:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE :  
GABINETE ALCALDIA. A : SR. MARCOS ALMONACID  
BARRIENTOS, SECRETARIO TECNICO PLAN COMUNA SEGURA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°146: “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe del Programa Comuna Segura, sobre los dos proyectos adjudicados a los comités de seguridad ciudadana 1 y 2 de la Villa Jardines del So4 y las razones por las cuales aún no se han implementado en el sector indicado. Lo anterior, requerido por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

36.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°76. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°237 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°148 “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Tránsito respecto al estado de los refugios peatonales en el sector de la Villa Jardines del .9o4 especialmente en calle Chacarillas. Lo anterior, requerido por el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

37.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.Nº77. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº232 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo Nº144 : “La moción de requerir al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, la agilización en las obras para la instalación del sem4foro en la intersección de las calles Por la Razón o la Fuerza y Concepción, en el sector de Rahue Bajo. Y asimismo, el pintado del paso de cebrá en el mismo sector. Esto, solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

38.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.Nº78. ANT.: ORD.SEC.CONC.Nº230 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria Nº07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Acuerdo N°142: “La moción de solicitar al señor Alcalde, a través del programa PRODESAL, entregar la ayuda para paliar los efectos de la sequía que afecta a la región, implementando las cuatro medidas indicadas por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

39.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°79. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°227 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°139: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, la instalación de dos refugios peatonales para el sector Unión y Futuro 1 y 2, específicamente en calle Avenida Pargua con Avenida Corral. Lo anterior, requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

40.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°80. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°226 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°138 : “Encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica y al Departamento de Organizaciones Comunitarias, estudiar la factibilidad de entregar en comodato la estructura municipal que actualmente ocupa la Asociación Gremial de Árbitros de Fútbol de Osorno, ubicada en calle Casanova esquina Pilmaiquén. Lo anterior, indicado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

41.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°81. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°222 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°136: “La moción de aprobar la adquisición del terreno ubicado en población Las Vegas Chicas, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Osorno a fojas 286 N°342 del Registro de Propiedad del año 1994, a nombre de don Alfredo Segundo Barría Soto, y cuyo, destino será la ampliación y habilitación de la sede social del sector, en el marco del programa Recuperación de Barrios Lo anterior, en base a lo indicado en el Ordinario N°17-C de la Dirección de Asesoría Jurídica, de fecha 08 de febrero de 2008.”

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

42.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°82. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°223 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°137 : “La moción de aceptar la transferencia a título gratuito por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, del inmueble ubicado en calle Talca N°426 de Rahue Bajo en la comuna de Osorno, inscrita a nombre del Fisco a fojas 2244 N°964 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Osorno del año 1976. Lo anterior, en base a lo indicado en el Ordinario N°20-C de fecha 26 de Febrero de 2008, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

43.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°83. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°229 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°141: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica y al Departamento de Organizaciones Comunitarias, estudiar la factibilidad de ceder en comodato a la Asociación de Fútbol Viejos Cracks de Ovejería, el terreno donde se emplaza la cancha Alberto Duhalde. Lo anterior, indicado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

44.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°84. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°220 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. WILMA MUÑOZ FERNANDEZ, DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°134: “La moción de aprobar la denominación de nombres de calles y pasajes correspondientes al Loteo Los Dominicos de propiedad de Inmobiliaria Martabid Ltda., ubicado en Eduardo Meyer S/N. Conforme a lo sugerido por la Dirección de Obras Municipales, en su Ordinario N°145 de fecha 28 de febrero de 2008”.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

45.- El señor Secretario da lectura al «ORD.GAB.N°86. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°256 DEL 10.03.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 14 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°171: “La moción de solicitar al señor Alcalde instruya a las distintas Unidades Municipales, involucradas en la presentación que hizo la señora Lucerina Viguera, Presidenta del Comité de Adelanto “García



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Hurtado de Mendoza”, para que le informen sobre las gestiones a realizar en ese sector. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomali”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

46.- El señor Secretario da lectura al «ORD.ALC.N°357. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°161 DEL 04.03.08. ORD.GAB.N°30 DEL 07.03.08. ORD.DAF.N°47 DEL 13.03.08. MAT.: INFORME PAGO DE LAS DIETAS DE LOS SRES. CONCEJALES. OSORNO, 14 MARZO 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°85 tomado en Sesión Ordinaria N°05 de fecha 07 de Febrero de 2008, me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Patricio Mancilla Carrión, Director de Administración y Finanzas, en el cual informa al respecto.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.N°47, D.A.F.. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°161 DEL 04.03.08. MAT.: INFORMA LO SOLICITADO. OSORNO, 13 MARZO 2008. DE: DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : GABINETE ALCALDIA.

Mediante el presente informo a usted, respecto al oficio en antecedente, el cual solicita un informe de los pagos de las dietas a los señores Concejales. Para dicho efecto se analizaron los últimos 6 meses desde cuando llega el informe de Secretaria Municipal al Departamento de Contabilidad, y su posterior pago.

Se adjunta el cuadro informativo solicitado.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Sin más que agregar, se despide muy atte. a Ud. PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS.

**INFORME DE PAGO ASIGNACIONES CONCEJALES**

<b>Periodo Dieta</b>	<b>Fecha Recepcion Ord.Sec.Conc.</b>	<b>N° Decreto Pago</b>	<b>Fecha Decreto Pago</b>
Septiembre 2007	28.09.2007	4924	28.09.2007
Octubre 2007	25.10.2007	5379	25.10.2007
Noviembre 2007	03.12.2007	5982	03.12.2007
Diciembre 2007	28.12.2007	6706	28.12.2007
Anual año 2007	03.01.2008	1	04.01.2008
Enero 2008	31.01.2008	548	01.02.2008
Febrero 2008	29.02.2008	1264	29.02.2008

47.- CONCEJAL MELLA: "Yo quiero solicitarle Alcalde, que usted le dé la mayor diligencia a una petición que está planteando la Iglesia Unión Evangélica Misionera de Chile, a través del Pastor Juan Ortiz. Esto fue ingresado ayer en la oficina de partes. Ellos están solicitando la posibilidad de obtener en comodato un terreno que está en calle San Antonio, a continuación de la propiedad que está asignada con el N°101 de la población Schilling. En esa propiedad están realizando sus actividades religiosas, pero ellos quieren construir un templo con además una sala multiuso, que pueda entregar a la comunidad el servicio de un velatorio. Por eso quiero pedir que le dé prioridad a esta solicitud, entendiendo que es un terreno municipal, pidiendo un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica y la Dirección de Obras Municipales".



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MUÑOZ: "Ahí tenemos un tema de fondo con la población Schilling, porque no está saneado. Así que desde mi punto de vista el Municipio está inhabilitado de entregar en comodato mientras no estén regularizados los terrenos. Entonces, yo sé que desde el año antepasado se han hecho esfuerzos para avanzar en un tema sumamente complejo, donde hay sitios que han sido absolutamente discordantes con lo que corresponde en el plano. Entonces, yo sé que estamos en la etapa final, creo que se está trabajando en las minutas respectivas, así que quiero apelar para que ojalá este año podamos dar una señal definitiva para empezar a entregar los títulos de la población Schilling".

Se integra a la mesa el señor Jorge del Escoval Rodríguez, Director de Asesoría Jurídica.

SEÑOR DEL ESCOVAL: "Buenos días. Efectivamente el tema de la población Schilling como decía el Concejal Muñoz, y con quien concuerdo, al no estar regularizados los distintos lotes al interior de la población no se pueden entregar comodatos, al no estar individualizadas estas propiedades. Hay una inscripción genérica respecto de un paño de mayor cabida que no está radicado en cada uno de los lotes que tienen cierros hoy día, pero que no responden a la tenencia jurídica, sino que a la tenencia material de estos sitios.

Respecto a la regularización de los títulos de propiedad, ha habido un proceso muy largo por parte de la SECPLAN en esta materia. Nosotros como unidad jurídica solamente vamos a escriturar una vez que nos digan que está subdividido. Así que la SECPLAN ha estado en esto a fin de poder concretar una subdivisión en esta materia. Ahora, yo diría que después de más de dos años de trabajo, tenemos dos o tres manzanas que podrían ser escrituradas. Eso dejaría al margen de la escrituración alrededor de doce manzanas más. Frente a ello, la alternativa que nos queda es hacer un convenio con Bienes Nacionales, que involucra un aporte del Municipio para que ellos puedan hacer el trámite de saneamiento de las propiedades, respecto de las ocupantes actuales de los sitios o terrenos. Y por qué esto, porque aquí hay un tema que también tiene que ser discutido y resuelto por las autoridades municipales más que por las unidades técnicas. El escriturar por una parte y regularizar por otra, va a producir una situación de desigualdad de obligaciones o de cargas. A aquellos que se les escriture por parte de la Municipalidad, por cierto que podrían tener más rápida su escritura, pero van a tener una deuda a veinte



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

años y una prohibición de hipoteca respecto de sus propiedades, a partir del momento de la inscripción. En cambio aquellos que se han regularizado, a lo más va a tener una prohibición de un año, que es el procedimiento típico de la regularización. Entonces, se produce una diferencia en las cargas que van a tener los distintos ocupantes de los sitios en la población Schilling, consecuentemente se debe evaluar por las autoridades del Municipio, si vamos a seguir optando por intentar sanear jurídicamente por la vía de la subdivisión, y por el tema de la adjudicación del Programa de Mejoramiento de Barrios, o derechamente vamos a hacer un plan masivo de regularización de la pequeña propiedad raíz a través del Ministerio de Bienes Nacionales, por la vía de un convenio. Que es un tema pendiente que debe ser resuelto”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Este es el tema de fondo, y es una buena estrategia, considerando que está la alternativa que el Gobierno en dos oportunidades ha dictado el Decreto Supremo N°2.182.- que permite una buena medida de renegociación y subvenciones con respecto a este tipo de deudores municipales a través de la cartera hipotecaria municipal. Entonces, creo que es una salida en la medida que permitiría a las familias que tuviesen una deuda por doce o veinte años con el Municipio, nos permitiría salvar la situación haciéndolo por dos vías de solución distinta. Pero como es una situación que todavía no se ha determinado, lo que me sigue preocupando es que cuando hablé con Osvaldo Morales, me dijo que él había terminado su parte y no tenía nada más que hacer en términos de lo que le correspondía. Entonces, quiero pedir presidente que a lo mejor usted pudiera coordinar el trabajo de entrega de estas tres manzanas, porque es bueno este año dar una señal que el tema está avanzando y hay preocupación por entregar este dominio”.

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ Quisiera hacer un alcance respecto del Decreto Supremo que permite la concesión de las deudas hipotecarias municipales, hubo un acuerdo del Concejo, hace nueve meses atrás, aproximadamente, que lo propuso el Concejal Muñoz, en el cual se solicitó se pidiera al Subsecretario evaluar la dictación de un nuevo Decreto Supremo, para la renegociación de las deudas hipotecarias, y esto fue respondido por el Ministerio del Interior, en el sentido de que en atención a que en definitiva las Municipalidades no estaban manejando Programas de Mejoramiento de Barrios, eventualmente, y que de idea muy marginal, no se tenía presupuestado en el próximo tiempo la renovación del Decreto,



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

previamente nos pidieron la información, del cual teníamos Cartera Hipotecaria, y entiendo que les pidieron a otras Municipalidades, no lo sé, lo informamos y después de eso llegó la respuesta del Ministerio, hace 4 meses atrás, aproximadamente.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero existe la posibilidad de que salga algún Dictamen, o algo parecido, que condone la deuda.”

SEÑOR DEL ESCOVAL : “ La única posibilidad es que se renueve el Decreto Supremo que permite a las Municipalidades renegociar, y la renegociación entre comillas, porque en definitiva la renegociación lo que hace es clasificar a los deudores, dependiendo de su condición socio económica, en cuatro tramos, A,B,C y D, y en estos tramos van pagando desde 0 hasta 1 U.T.M., que son \$31.000.- hoy día, aproximadamente, y a partir de eso se les condona el total de la deuda, y se puede proceder al alzamiento, posteriormente.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Presidente, conozco el oficio que se envió, fue un acuerdo del Concejo, en términos genéricos, a lo mejor lo que podemos hacer es justificar la demanda existente de la comuna de Osorno, donde entra la Población Santa Rosa, la Población Murrinumo, Villa Sofía, y pronto vamos a tener a la Población Murrinumo, también, y próximamente vamos a entregar Títulos de Dominio en la Población Schilling y las Vegas Chicas, entonces, vamos a tener 5 poblaciones y si logramos catastrar, vamos a poder justificar que efectivamente no es un tema tan marginal, por lo menos, en nuestra comuna, entonces, creo que podríamos responder a esa respuesta, e indicar que tenemos una demanda importante en esta comuna.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de oficiar a la Dirección de Desarrollo Comunitario, a fin de que instruya al Departamento Social para que realice un estudio de todos los Programas de Mejoramiento de Barrios que están pendientes en la comuna de Osorno, incluidas la poblaciones Schilling, Las Vegas Chicas, Murrinumo, Santa Rosa y Villa Sofía, y remitan dicha información al Concejo, a la brevedad posible. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

**ACUERDO N°236.-**

Asimismo, y acto seguido, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de instruir a la Dirección de Asesoría Jurídica, para que en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación y la Dirección de Obras Municipales, coordinen la entrega de los Títulos de Dominio de las tres Manzanas que se encuentran listas en la Población Schilling.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°237.-**

48.- CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, primero, quisiera pedir un acuerdo para poder generar una visita, o un informe técnico, en relación a las obras de remodelación del Fuerte Reina Luisa, quisiera ver la posibilidad si los Concejales pudiéramos asistir, en algún minuto, y también de que se nos hiciera llegar un estado de avance de las obras, y complementar con eso, que la Comisión de Desarrollo Urbano organice una visita al Fuerte, para ver el estado de avance, para no ver las cosas que quedaron en calle Ramírez, para precaver.”

SEÑOR ALCALDE : “ ¿Cómo quedaron las cosas en calle Ramírez”.

CONCEJAL CASANOVA : “ Las terminaciones de la obra de esa empresa, que es la misma empresa que se adjudicó en el Fuerte, y las terminaciones en calle Ramírez no son de las mejores, a vista de cualquier persona.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar a la Secretaría Comunal de Planificación remita un informe detallado sobre los estados de avance de las obras de remodelación del Fuerte Reina Luisa. Asimismo, mandar a la Comisión de Desarrollo Urbano, programe una visita a dicha obra. Lo anterior, según lo requerido por el Concejales señor Alexis Casanova Cárdenas.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°238.-**

49.- CONCEJAL CASANOVA : “ Segundo acuerdo, señor Presidente, quisiera informar, según el acuerdo que se tomó la semana pasada, y debido al período de Semana Santa, fue difícil poder coordinar la reunión que se acordó con los Dirigentes del Centro de Padres de las Escuelas Modelo y Claudio Arrau, con la Comisión Educación, con la gente del D.A.E.M., para tratar el tema del Kinder, y también conocer la información que tiene el D.A.E.M. respecto a los Oficios que ha enviado la Dirección Provincial, sobre todo el Ordinario N°337, que establece una serie de puntos, pero eso fue con acuerdo de todas las partes para manejar las vías de información, se intentó hacer la semana pasada, tomé contacto con la gente del D.A.E.M., pero, por el fin de Semana Santa, fue imposible, y la reunión se va a realizar este día viernes.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es por la creación del Kinder.”

CONCEJAL CASANOVA : “ No, no es la creación, es que no se habilitó el Kinder y los apoderados están reclamando que el Kinder puede seguir funcionando.”

SEÑOR ALCALDE : “ Tengo entendido de que no hay salas.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, hay dos temas, el acuerdo que solicitó el colega Casanova la semana pasada, fue por el tema de la movilización de la Escuela Italia, en donde se iba a invitar a los apoderados de la Escuela Italia, de la Escuela Claudio Arrau y a ambos Directores, ese fue el acuerdo, y entre medio, surgió este tema de la Escuela Modelo, tema que estoy viendo con el Centro de Padres y con la Dirección de la Escuela. Voy a explicar lo que ocurrió ahí, para que haya claridad al respecto, porque al parecer hubo malos entendidos; el año pasado, cuando se fue a conversar por última vez con los apoderados y con el Director del Establecimiento, el D.A.E.M. les propuso un desafío a la Dirección de la Escuela, les dijo “si ustedes logran hacer matrículas, nosotros hacemos funcionar el Kinder”, desafío tomado, en presencia del suscrito, y los apoderados y la Dirección del establecimiento se puso en campaña y



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

juntaron a 21 niños para matricular al Kinder, pero, como el Kinder no estuvo funcionando por 3 años, obviamente, se había borrado de los registros, del Ministerio, pero no había Decreto, del cierre del Kinder, el cierre se hizo solamente de palabra, por lo tanto, había que solicitar, nuevamente, autorización a la Dirección Provincial, situación que el D.A.E.M. lo hizo, envió un oficio pidiendo autorización para que se reabra el Kinder de la Escuela Modelo, pero, y he aquí mi preocupación y molestia, que manifesté en su momento, porque si pido autorización para que funcione un Kinder, tengo que saber que me van a ir a supervisar y que esa supervisión va a arrojar un resultado, por lo tanto, tengo que salvaguardar las situaciones que me van a exigir para que funcione el Kinder, entonces, las observaciones que hizo la Dirección Provincial de Educación, mediante un Oficio, fue que una de las fundamentales era que estaba el profesor idóneo, o sea, no se había contratado a la Parvularia, y el Kinder estaba siendo atendido por la Profesora Diferencial, esa fue la observación que hizo la Dirección Provincial y otras de temas de infraestructura, a raíz de eso conversé con don Héctor Águila, y me dijo que esperaríamos hasta que nos autoricen para contratar a la Parvularia, y la Dirección Provincial dice que no autorizará hasta que no contraten a la Parvularia, entonces, ahí se produjo una situación de malos entendidos.

Posteriormente, con la Directiva del Centro de Padres, de la Escuela Modelo, fuimos a conversar con la señora María Eugenia Mendoza, Directora Provincial de Educación, el día miércoles en la tarde, y estaban también presentes los dos Supervisores, y puestos los antecedentes en la mesa, la Dirección Provincial de Educación quedó en ir al otro día, nuevamente, a hacer una supervisión, cuestión que ocurrió, se les mostraron las dependencias donde estaba funcionando el Kinder, las que encontraron muy confortables; se les mostró la sala donde estaba funcionando el Kinder en la Escuela Carlos Condell, porque la sala que tenía la Escuela Modelo la está ocupando hoy día la Escuela Carlos Condell, y se vio que la Escuela Carlos Condell ocupa solamente una jornada, por lo tanto, una jornada queda libre, entonces, lo que manifestó, posteriormente, la Dirección Provincial de Educación, es que iban a reconsiderar la medida y el Kinder se iba a dividir en dos jornadas, la Escuela Modelo, creo, va a funcionar en la mañana, y la Escuela Carlos Condell en la jornada de la tarde, pero, el requisito era de que el D.A.E.M. tiene que contratar a la Parvularia, esa es la información que manejo hasta el día de hoy.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL CASANOVA : “ Señor Presidente, algunas apreciaciones, algunas observaciones, el señor Carrillo omite algunas informaciones que entregó la Dirección Provincial, en un Ordinario, que es el N°337, en el cual establece que efectivamente las supervisiones que se realizaron, el Kinder estuvo cerrado durante 3 años, y cuando fue supervisado la primera vez, ahí habían 11 alumnos, no 17 como dice el señor Carrillo; segundo, el Oficio establece que la infraestructura no es la más adecuada para acoger a estos niños, eso es lo que se establece en el oficio, también, establece, que tampoco lo mencionó el señor Carrillo, de que los baños no están separados y que es un requisito fundamental, no solamente para la Dirección Provincial de Educación, sino que también para el Servicio de Salud, que los baños estén separados de los niños; y también, en el tema de que no estaban siendo atendidos por la profesora idónea del nivel, la Dirección Provincial también hace presente, señor Presidente, que a menos de 50 metros se encuentra la Escuela Canadá, que hoy día, como usted bien sabe, está siendo subutilizada, nosotros contribuimos con esa Escuela con M\$1.450.000.-, y esa escuela hoy día está subutilizada, porque un porcentaje importante de sus salas están vacías, se están ocupando los primeros dos piso, porque no hay alumnos, ese colegio fue construido para atender a más de 1.000 alumnos, y hoy día concurren 600, y al lado, no solamente a 50 mts., sino que al lado está el Parvulario Pedro Aguirre Cerda, ambos tienen excelente infraestructura, baños separados, mejores condiciones, entonces, lo que se trató de hacerles ver y se ha tratado de conversar el tema, es que los apoderados también puedan flexibilizar sus posiciones, y entender que si hay dos buenos establecimientos, que están en muy buenas condiciones, no solamente de baños, sino que de otras cosas que permiten un mejor funcionamiento, y considerando que al minuto de la supervisión habían 11 alumnos, ver la posibilidad de que estos apoderados se puedan flexibilizar y acudir a estos dos establecimientos que están al lado, es un tema de lógica. Ahora, lamentablemente, en algún minuto los ánimos estuvieron excedidos, y se ha hablado de “tomas”, inclusive, algunos colegas han incentivado el tema de las “tomas”, contraviniendo la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, no quiero comentar que al Senador Navarro, por participar o incentivar una “toma”, hoy día su calidad parlamentaria está siendo cuestionada en el Tribunal Constitucional, por lo tanto, cuando uno emite algunas declaraciones en los medios de comunicación, en relación a incentivar o promover “tomas”, no es un tema menor, entonces, señor Presidente, uno de estos temas, pedí a la Dirección Provincial todos estos antecedentes, y acá, don Mario Montesinos, como Director del D.A.E.M., tiene que conversar también, no



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

solamente por el tema de esta Escuela, sino que con varios Directores más, tenemos, por ejemplo, en la Villa Lololhue, 92 apoderados que están asistiendo a la Escuela Italia, que están ahora en la Escuela Carlos Condell, entonces, por que esos apoderados no tratan de buscar una mejor alternativa en cuanto a distancia, por ejemplo, tienen la Escuela Paul Harris, que está mucho más cerca que una Escuela que está en calle Chillán, y ahí hay un tema de los Directores que tienen que buscar la manera de poder usar, racionalmente, los recursos que el Estado o el Municipio ha invertido para mejorar la infraestructura. Señor Presidente, no es un tema menor, hoy día, que varias de las escuelas nuestras están subutilizadas, la Escuela Monseñor Francisco Valdés, está subutilizada, la Escuela Canadá, y no solamente ha sido un complemento de la baja de alumnos, pero hoy día tenemos alumnos que son de distintos sectores, pero que no están yendo a las escuelas que les corresponden, entonces, ahí falta un trabajo, que hay que coordinar, porque estamos generando escuelas vacías, por un lado, y medias vacías por otro, y otras escuelas llenas, como es el caso de la Escuela Efraín Campana y Leonila Folch. Señor Presidente, quiero hacer mención, por ejemplo, que la Escuela Lago Rupanco está con problemas de alumnado, porque está con capacidad ociosa, la Escuela Suiza está con un problema similar, porque varios alumnos de ese sector, de Ovejería Alto y Bajo, están acá en las Escuelas Efraín Campana o Leonila Folch, y claro están ahí porque buscan una mejor calidad de educación, y el resultado del SIMCE así lo ha indicado, pero se nos está generando un problema de espacio físico, estamos construyendo escuelas sobre M\$1.000.000.- y están quedando las salas vacías.”

**SEÑOR ALCALDE :** “ Bueno, ese es un problema que se viene tratando desde hace mucho tiempo, porque me parece ilógico que vengan alumnos de Rahue a estudiar al centro, pero lamentablemente, por Ley ni por nada podemos obligar a la gente que se quede en tal o cual sector.”

**CONCEJAL CARRILLO :** “ Presidente, no quiero entrar en discusión con el colega Casanova, porque no es el propósito, pero hay cosas en las que el Concejal Casanova tiene razón, cuando dice que al lado de la Escuela está la Escuela Canadá y el Parvulario, pero, los apoderados eligieron esa Escuela, y la eligieron por varias razones, una, porque los hermanos mayores están en esa misma Escuela y viajan con los niños, y varias razones más, humanitarias, por la cual eligieron esa Escuela. Lo importante, es que la Dirección Provincial ha quedado de revisar la



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

situación y tratar de rectificar la medida, porque van a ocupar la antigua sala que ocupaba la Escuela Modelo, que es su sala, que hoy día la ocupa la Escuela Carlos Condell por medio jornada, por lo tanto, el tema de los baños y el tema de las salas está solucionado, si lo único que quedaba por solucionar era el tema de la Parvularia. Ahora, quiero aclarar que en ninguna parte he dado declaraciones ni he avalado, incentivado a la gente para que realice “tomas”, es una palabra que usó el colega en el Diario, pero yo en ningún momento he hablado de “tomas”, en ningún medio de comunicación, por lo tanto, que no ponga palabras que no he dicho yo, porque es una versión exclusivamente del colega Casanova.”

**SEÑOR ALCALDE :** “ El tema de educación, todos sabemos que es muy complejo, hemos bajado no sé qué cantidad de alumnos, y le echamos la culpa la particular subvencionada, en parte sí, porque están proliferando con mucha facilidad este tipo de escuelas, y estamos obligados a entregarles el permiso, cumpliendo con ciertas disposiciones, incluso arriendan casas, les hacen algunas modificaciones a los pasillos, y con eso cumplen y hay que entregarles la patente, ahora, creo que los apoderados están viendo la comodidad; yo conversaba con los apoderados de la Escuela Modelo, en una visita que hice, y me decían que no enviaban sus hijos a la Escuela Canadá porque tenían otros hijos en otras escuelas, entonces, les era difícil empezar a recorrer establecimientos para recoger a sus hijos, creo que el tema está solucionado, es cierto que existe capacidad ociosa, y eso nos preocupa, porque el Estado está haciendo tremendos esfuerzos por tener una infraestructura buena, y no sé cuál es el problema, creo que los apoderados tienen que revisar bien el tema de las escuelas particulares subvencionadas; hay profesores que se quejan porque bajó el PADEM, elimina profesores, y con eso vamos a tener menos auxiliares, menos inspectores, necesitamos menos profesores, y tienen que buscar trabajo en los colegios particulares subvencionados.”

**CONCEJAL CASANOVA :** “ Hay 74 establecimientos particulares subvencionados, y nosotros como Municipalidad tenemos 42 establecimientos, señor Presidente.”

**SEÑOR ALCALDE :** “ Claro, entonces, en los colegios particulares subvencionados no sé cuánto se les cancela a los profesores, cuánto a los auxiliares, no nos interesa, pero, también hacer un llamado a los Directores de Escuelas a que se pongan la camiseta y recuperemos eso, porque la



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

educación municipal de Osorno es una de las mejores que hay en la región, y el tema es complejo.”

50.- CONCEJAL CASANOVA : “ El último punto, señor Presidente, dice relación con un oficio que me llegó ayer, de parte de don Yamil Uarac, y que dice textual :

El Concejal señor Alexis Casanova da lectura al «ORD.: SEC.CONC.Nº293.- ANT.: CARTA SR. VICTOR BRAVO CHOMALI, DE FECHA 19.03.08. MAT.: REMITE CUADRO ESTADISTICO AÑO 2007. OSORNO, MARZO 24 DE 2008. DE : SECRETARIO CONCEJO DE OSORNO. A : SRES. CONCEJALES DE OSORNO.

En atención a carta solicitud del señor Concejal de esta comuna, don Víctor Hugo Bravo Chomalí, vengo en informar a ustedes el cuadro estadístico de asistencias de los señores Concejales a las Sesiones, tanto Ordinarias como Extraordinarias, del año 2007.

SESIONES	Nº	Orlando Mella	Emeterio Carrillo	Víctor Bravo	Martha Henkes	José L. Muñoz	Julián Goñi	Alexis Casanova	Carlos Gallardo
Ordinarias	41	38	41	41	41	34	31	40	38
Extraord.	14	13	14	14	14	12	09	11	14
TOTAL	55	51	55	55	55	46	40	51	52
%	100	92,7%	100%	100%	100%	83,6%	72,7%	92,7%	94,5%

Lo anterior, para vuestro conocimiento. Sin otro particular, les saluda atentamente a ustedes, YAMIL JANNA UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL, SECRETARIO CONCEJO OSORNO.»

CONCEJAL CASANOVA : “ Quiero consultar, a don Yamil, esto fue un acuerdo de Concejo o una petición expresa del Concejal.”

SEÑOR SECRETARIO CONCEJO : “ Fue una petición de información por escrito del Concejal Víctor Bravo Chomalí.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Lo que pasa es que me llama la atención, porque todos hablamos de transparencia, un lenguaje cotidiano, hoy en día, hubiera sido interesante señor Víctor Bravo, que usted hubiese pedido este tema por acuerdo del Concejo, porque usted está pidiendo la información



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de la asistencia de todos los colegas Concejales, lo cual no tiene nada de malo, y por eso consulto a don Yamil si fue por acuerdo de Concejo o fue por una petición expresa, me hubiese gustado que lo hubiese hecho en la mesa del Concejo, porque aquí no hay nada oculto, nada que temer.”

**CONCEJAL BRAVO** : “ Señor Presidente, creo que la exposición que hace el colega da no a lugar, porque todos tenemos este antecedente, que viene a ratificar lo mismo que envió el señor Secretario, que es un documento que todos lo tenemos, por lo tanto no veo cuál es la situación que incomoda al colega.”

**SEÑOR ALCALDE** : “ Todos los años, cada fin de año se saca el porcentaje de la asistencia de cada Concejal.”

**CONCEJAL CASANOVA** : “ Pero el documento tiene una fecha distinta a la carta, pero no importa señor Presidente, simplemente refleja la manera de gestión de hacer las cosas, yo hubiera preferido que esto se solicitara por acuerdo del Concejo, en forma transparente, pero no por medio de una carta interna para pedir asistencia de cuántos vienen o cuántos no vienen a las reuniones del Concejo, yo lo hubiera hecho de manera transparente, nada más.”

51.- **CONCEJAL HENKES** : “ Señor Presidente, quiero manifestar mi gran preocupación por las condiciones en que se encuentra la Escuela Canadá, ayer la visité, y por calle Lima, que queda por detrás de la Escuela, están quebrados todos los vidrios, no hay ni un solo vidrio que no esté roto, y también la pandereta, le hicieron un forado por donde entran los muchachos, es lastimoso ver cómo está eso, me gustaría que personal del Departamento de Operaciones, del D.A.E.M., vayan a ver eso y traten de arreglarlo, además de eso, un microbasural detrás de la Escuela, en calle Lima, y los Carabineros están a media cuadra, creo que aún reponiendo los vidrios igual después los jóvenes se van a encargar de romper nuevamente los vidrios.”

**SEÑOR ALCALDE** : “ Ese es un tema conductual, lo mismo ocurre en el gimnasio de la Escuela Zenteno, habría que ponerles rejas.”

**CONCEJAL CASANOVA** : “ Señor Presidente, sobre el tema, ese tema de los vidrios quebrados en la Escuela Canadá, usted se recuerda que hace



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

años se quebró el vidrio más grande que está a la entrada, usted lo acaba de decir, los vidrios de la Escuela Zenteno, de la Escuela México, lamentable, es un tema de formación cultural, que también viene de las familias, de los jóvenes, pero no es un tema del D.A.E.M., porque si fuera por reponer vidrios, se acaba el presupuesto de aquí a Junio.”

CONCEJAL HENKES : “ Realmente me preocupa esa situación, no sé qué se puede hacer para subsanarlo, pero quise hacer esta observación porque sería interesante que vaya alguien y ver qué se puede hacer, hay que arreglar la pandereta.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, todos mis hijos se han educado en colegios municipalizados, y cada vez que alguien rompe un vidrio lo repone, y lo repone el apoderado, y eso ha ocurrido en todos los colegios, el niño que rompe un vidrio lo repone, el D.A.E.M. jamás ha repuesto los vidrios rotos de los establecimientos, esa labor es de los apoderados, del Centro de Padres, por lo tanto, es de suma injusticia que digan que es el D.A.E.M. el que repone los vidrios, y creo que en el escuela Canadá falta gestión del Director, porque si está pasando eso hay una situación que tienen que verlo a través del Centro de Padres.”

CONCEJAL HENKES : “ Don Emeterio, es imposible que el Centro de Padres reponga la cantidad de vidrios que están quebrados ahí, aparte de eso, esto ocurrió durante las vacaciones, recuerdo que cuando se iba a construir esa escuela, hice hincapié de que debía existir una casa para un cuidador, el cuidador de la escuela vive a cuatro cuadras, y es imposible que se preocupe de la seguridad de la escuela, y está ocurriendo en todas las escuelas nuevas que se están construyendo, porque en ninguna está considerada una casa para un cuidador, por lo menos, se habría evitado toda esa destrucción que se hizo durante el verano, y no se le puede echar la culpa al Director, porque él también estaba de vacaciones, se cerró la escuela y aprovecharon los vándalos del sector en destruir las ventanas, es algo totalmente difícil de controlar, pero quería manifestarlo, porque realmente me llamó la atención esa situación.”

SEÑOR ALCALDE : “ No sé si el seguro cubre eso.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al D.A.E.M., se preocupe en forma urgente,



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

de revisar las pólizas de seguros para ver qué tipo de daños a las estructuras contemplan, específicamente, ver si cubren la reposición de los vidrios de las escuelas municipales, especialmente, la Escuela Canadá. Lo anterior, según lo solicitado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°239.-**

52.- CONCEJAL BRAVO : “ Señor Presidente, quisiera saber sobre la pavimentación de Cancura, porque, informalmente, me comunicaron los vecinos su amargura, ya que se habría pospuesto esa obra.”

El señor Alcalde invita a la mesa del Concejo al señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación.

SEÑOR PAPE : “ Para hacer recuerdo, de lo que se planteó en el Concejo anterior, el análisis de la Sectorialista fue que ese camino, punto uno, no estaba dentro del radio urbano, por lo tanto, el clasificador pertinente no procedía; dos, hay un gran tránsito de camiones que van hacia las pisciculturas, por lo tanto, lo más recomendable es que este proyecto pueda ser ejecutado a través de la Dirección de Vialidad, a través de algún programa que ellos puedan tener, pero, no desfinanciable con fondos del FNDR, básicamente, por un tema técnico y metodológico. Los antecedentes fueron remitidos con una carta formal al Seremi de Obras Públicas para que instruya a la Dirección Regional de Vialidad, ver alguna fuente de financiamiento, a petición del Sectorialista.”

Se retira de la sesión el señor Alcalde de Osorno, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, procediendo a presidir el Concejo el señor Orlando Mella Torres.

CONCEJAL BRAVO : “ Presidente, creo que hay que estar pendiente, insistir, para que no quede postergado ese anhelo de los vecinos, de tantos años, y solicito que se insista a Vialidad para que se realice ese proyecto.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MUÑOZ : “ Quiero consultar al señor Pape, no será posible postularlo a través del Programa de Pavimentación Participativa.”

SEÑOR PAPE : “ Es una de las alternativas que estamos explorando, que la pavimentación participativa pueda ser una canal para esto, lo cual habría que conversar con la gente del Ministerio de Vivienda.”

CONCEJAL MELLA : “ Pero, en la actualidad, es posible a través de la pavimentación participativa.”

SEÑOR PAPE : “ No, es que es una situación que nos hizo presente un personero de Puerto Montt, pero hay que ver, porque no es urbano, no sé cómo está el Reglamento, por lo tanto, hay que revisarlo, pero hace un par de años atrás no procedía.”

53.- CONCEJAL BRAVO : “ También un tema referente a Cancura, quiero pedir que con fondos municipales pueda hacerse alcantarillado ahí, hay 5 familias, si bien va a haber pavimentación y esas familias quedan sin alcantarillado, después se va a tener que romper el pavimento correspondiente para hacer las conexiones, entonces, me gustaría que se estudie eso, y que estas 5 familias queden incorporadas a la red de alcantarillado.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría Comunal de Planificación realice un estudio de factibilidad para las uniones domiciliarias a la red de alcantarillado de 5 familias que residen en el sector de Cancura. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°240.-**

54.- CONCEJAL BRAVO : “ Señor Presidente, otro tema, hay un grupo de Damas, Voluntariado de Atención Primaria del Centro Familiar “Dr. Pedro Jáuregui”, que presentaron un proyecto, que



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

consistía en comprar 20 parkas, cuyo valor total ascendía a \$300.000.-, entonces, quisiera que se reestudiara esta situación y se pueda otorgar la mitad del aporte, porque solamente se les entregó \$150.000.-, considerando que son 20 voluntarias, que tienen que caminar todos los días, en días de lluvias, y ya por 12 años han entregado su trabajo a un Centro que es nuestro. Si usted suma las horas, por la atención que hacen, ellas hacen dos turnos, de 8 a 12 y de 14 a 17, si sumamos son 1.680 horas anuales, y llevan 12 años trabajando voluntariamente, para la comunidad, o sea, 19.160 horas han entregado a la comunidad, por lo tanto, creo que es justicia, señor Presidente, estimados colegas, vale la pena reestudiar la situación, que podría ser el mismo proyecto, para no tramitarlas, o hacer un nuevo proyecto, por la diferencia que serían \$159.820.-, entonces, quiero pedir un acuerdo, porque qué sacamos con pedirles de nuevo un proyecto, si posteriormente va a pasar al Concejo, y aquí se va a rechazar, entonces, quisiera pedir que ellas puedan hacer el proyecto a la brevedad.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, está bien lo que señala el colega Bravo, pero me gustaría saber si jurídicamente procede ese tipo de aportes, y aprovechar de consultar a don Jorge Del Escoval, para no pedir el acuerdo y después topemos con la parte jurídica.”

CONCEJAL MELLA : “ No sería ningún impedimento, porque si se ha otorgado un aporte de \$150.000.-, a través de subvención, significa de que la Organización está habilitada para recepcionar fondos públicos, entonces, solamente no se entregaría como subvención sino que como aporte, en esta oportunidad, para cubrir el diferencial, que por lo demás no es una cifra elevada.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se estudie la posibilidad de otorgar un aporte de \$150.000.- a las Damas Voluntarias del Centro de Atención de Salud Familiar “Dr. Pedro Jáuregui”, a fin de cubrir la diferencia otorgada anteriormente por el Municipio, y cuyo fin específico es la compra de parkas para sus asociadas. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Víctor Hugo Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°241.-**



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

CONCEJAL MELLA : “ Para hacer una aclaración, que me parece muy legítima, que la observación la hace el señor Asesor Jurídico, de que no se trata de cubrir el diferencial, porque ya hay un acuerdo anterior, entonces, solamente hay que hacer llegar un nuevo proyecto, por la diferencia, y eso se va a tramitar como aporte, eso está claro, es válida la observación.”

55.- CONCEJAL BRAVO : “ Tercer tema, señor Presidente, por Acuerdo N°189 del 12 de marzo, de este Concejo, mandató a la Comisión de Desarrollo Urbano para juntarse con algunos estamentos, para ver y estudiar la petición que hacían el Comité Persa Chacarillas; hicimos la reunión el día 18 de marzo, señor Presidente, donde acordamos un cronograma de trabajo, partiendo al día siguiente, el día 19, donde visitamos el lugar, en este caso, Persa Chacarillas, en Rahue Alto. Quisiera destacar, señor Presidente que la asistencia de los diferentes Organismos, y de los colegas, que han tomado este tema con mucha seriedad, el anhelo que tienen los vecinos hace 22 años, que es el mejoramiento del entorno, donde ellos cumplen una función muy importante para sus familias; participaron de esta reunión los colegas Julián Goñi, José Luis Muñoz, Orlando Mella, Martha Henkes, Carlos Gallardo, quien les habla; participó también por el Programa “Yo Quiero mi Barrio”, don Jonathan Muñoz y don Cristian López, participaron además, los directivos de este Comité, la Presidenta Eliana Cayo, Isabel Montecinos, José Luis Fuentes, participaron además, por la Secplan, don Víctor Pape, don Carlos González, don Claudio Donoso, don Jorge Bello, como ve usted, hubieron más o menos 15 personas, de los cuales, el 90% visitamos el lugar, y esto está marchando, y quisiera que quedara establecido en Acta la seriedad con que se ha tomado este tema, y agradecer a quienes han participado por el bien de las familias correspondientes.

El quinto tema, tiene relación con Pilauco, este Centro Paleontológico de Pilauco se cierra, para la primera etapa de la investigación, entonces, la Comisión Turismo y Desarrollo Urbano, invita a los colegas para mañana miércoles, a las 16.30 horas, donde vamos a asistir con los Guías correspondientes, y según la invitación que hizo llegar don Gabriel Peralta, Jefe del Museo, los que puedan asistir.

Otro tema, señor Presidente, quisiera preguntar, porque no recuerdo, creo que el más indicado es el colega Emeterio Carrillo, unos vecinos de Ovejería me preguntaron por el sitio que estuvo en polemica,



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

me dijeron que aquí se habrían aprobado M\$20.000.-, la idea es consultar, porque primero se aprobaron M\$20.000.- y luego M\$10.000.-, por favor.”

**CONCEJAL CARRILLO :** “ Presidente, el año pasado, cuando surgió el problema, hubo un compromiso de parte del Alcalde, y se dejó en el presupuesto para el año 2008 M\$20.000.-, el dueño del terreno ha insistido en que su valor es M\$30.000.- y no baja su oferta, y hace un mes y medio atrás, solicité el acuerdo del Concejo para pedir, nuevamente, al Alcalde, la factibilidad de suplementar ese aporte, M\$20.000.-, a M\$30.000.- y poder dar cumplimiento a lo que solicita el dueño del terreno, trámite que se está haciendo, y hace una semana atrás, estuve en una reunión con los vecinos, en calle Los Queltelhues, donde se les explicó esta situación, de que en estos momentos se está a la espera de una respuesta por parte del señor Alcalde, del acuerdo que se tomó acá en el Concejo, para la suplementación correspondiente.”

**CONCEJAL BRAVO :** “ La preocupación mía es porque señalan, algunos vecinos, que ahora estaría en Unidades de Fomento, o sea, ya no serían M\$30.000.- sino que mucho más, entonces, sería interesante que se agilizara el trámite, tal cual ha sido pedido por el colega Carrillo, de modo que no demore tanto, ya que eso produciría un alto valor del sitio.”

**CONCEJAL CARRILLO :** “ Presidente, los vecinos se habían comprometido de hacer ellos un aporte de \$600.000.-, entonces, los M\$30.000.- más los \$600.000.- daría el margen de la U.F.”

**CONCEJAL MELLA :** “ Bueno, es un anhelo de muchos años, de parte de los vecinos del sector de Ovejería Alto.”

56.- **CONCEJAL MELLA :** “ Antes de proseguir y dar la palabra a los dos colegas que faltan, a petición del señor Alcalde voy a dar lectura a una carta recibida el 25 de marzo :

«OSORNO, 25 DE MARZO DE 2008. SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO. PRESENTE. SOLICITO RECIBA LA ENTREGA DE UNA DONACION DE 14 OBRAS. 20 FOTOGRAFIAS Y TEXTOS POETICOS TEMA RIO RAHUE Y RIO DAMAS.



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Estimado Alcalde : Han pasado 3 años que gané un concurso de Fondart Regional “ Cultura de los Ríos Rahue y Damas” y mi propósito principal es dejar en manos de una institución o centro Cultural, el resultado de este proyecto, de tanto pensar, quiénes son merecedores de este trabajo tan importante que desarrollaron los artistas en este proyecto, he tomado la decisión en ofrecerle y donar 14 obras-20 fotografías y textos poéticos a la Ilustre Municipalidad de Osorno.

Es necesario mantenerlas en el tiempo, por lo que, requieren ser enmarcadas, las obras y encuadernados los textos poéticos, por lo que le solicito, que se haga posterior a esta entrega. Sugiero que esta muestra que sería una Pinacoteca donada, quede en manos del DAEM, para que la haga recorrer por los distintos establecimientos educacionales, así se cumple con el objetivo de dar a conocer esta expresión de los artistas a la comunidad y así estamos contribuyendo a que el arte sea parte de esta gran celebración de nuestros 450 años de Osorno.

Describo la realización del Proyecto “La Cultura de los Ríos Rahue y Damas”

1. Se realizó una exposición colectiva de artes visuales referidos a la Cultura de los ríos Rahue y Damas, durante 4 días en el mes de Octubre del año 2005, con la participación de 07 pintores, una poeta, un fotógrafo, en las riberas de ambos ríos, comuna de Osorno. 2°.- Los Artistas Visuales producirán múltiples creaciones artísticas consistentes en 14 obras In situ de 1,00 mts. x 1,20 mts., soporte tela, técnicas mixtas, 20 fotografías artísticas de 30 x 40 cms. Papel y bastidor, acompañados con textos poéticos y musicales.- todas obras referidas a temáticas relativas al entorno cultural, natural y productivo del Río Rahue y Damas. 3°.-Las obras serán donadas en ceremonia pública a una entidad osornina especializada que resguarde el patrimonio producido, decisión de común acuerdo con el Consejo de Cultura.

2. Los artistas son:

Sonia Kramm	Pintora-artista visual	Osorno
Tessie Bujes	Pintora-artista visual	Osorno
Demecio Imio	Pintor-artista visual	San Juan de la Costa
Mauricio Concha	Pintora-artista visual	Santiago



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Mario Barrientos	Pintor-artista visual	Osorno
Raúl Paredes	Pintora-artista visual	Osorno
Rafael Ruz	Pintor-artista visual	San Vicente Tagua-Tagua
Marta Catalán	Escritora	Osorno
Luís Glasinovic	Fotógrafo	Osorno

Por lo anterior, espero su buena acogida, TESSIE BUJES ROJAS, PINTORA-ARTISTA VISUAL, GESTORA CULTURAL.»

Bueno, corresponde solamente agradecer a la artista Tessie Bujes por esta donación que hace a la comunidad, dejándola en manos, por cierto, de la Municipalidad de Osorno, y específicamente, a petición de ella, en manos del D.A.E.M..”

Se integra a la mesa la señora Tessie Bujes Rojas, Artista Visual de Osorno, y Concejala de la comuna de San Juan de la Costa.

SEÑORA BUJES : “ Buenos días, la idea es de la Municipalidad, es para acá, pero el D.A.E.M. como está a cargo de las distintas instituciones educacionales, la idea es que esto sea rotativo y esté no inserto en un solo lugar, sino que sea itinerante, esa es mi sugerencia y me gustaría que se llevara a cabo, y por supuesto, a partir del momento crucial que es la conmemoración de los 450 años, que es mañana, y que estén presentes las obras y quisiera ver con quién podría lograr el ordenamiento, el traslado de las obras.”

CONCEJAL MELLA : “ Entiendo de que sería bueno contactar al Administrador Municipal, me parece lo razonable, para que sobre todo colocar especial hincapié en estas peticiones que se hacen, respecto al enmarcado de las obras pictóricas y el encuadenado de los textos poéticos, como una manera de preservar ese patrimonio cultural, donado a la Municipalidad de Osorno.”

SEÑORA BUJES : “ Bueno, Osorno ha dado bastante apoyo al arte, por lo tanto, tenemos que recompensar y que el arte sea parte de nuestra cultura.”

CONCEJAL MELLA : “ Le agradecemos este aporte.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

57.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, mi primer punto, dice relación con la Junta de Vecinos de Las Quemadas Bajas, solicitar a la Dirección de Tránsito estudie la factibilidad de instalar en el sector de la fábrica de ladrillos un refugio peatonal, en el lugar hay uno, pero, está prácticamente inservible, por lo tanto, habría que cambiarlo.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito, a fin de que informe, a la brevedad posible, la factibilidad de reponer el refugio peatonal ubicado en la Fábrica de Ladrillos, del sector Las Quemadas Bajas. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.”

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°242.-**

58.- CONCEJAL CARRILLO : “ Señor Presidente, en la Ruta a Puerto Octay, ahí también existía un refugio peatonal, que fue retirado, no sé si corresponde a Vialidad o al Municipio, por lo tanto, me gustaría solicitar al señor Alcalde oficiar, tanto a Vialidad como a la Dirección de Tránsito, para ver si se puede reponer ese refugio peatonal.”

CONCEJAL MELLA : “ Está dentro del límite de la comuna.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Exacto, está en la ruta hacia Puerto Octay, a la salida del camino de Las Quemadas Bajas.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Vialidad y a la Dirección de Tránsito, a fin de que informen la factibilidad de reponer el refugio peatonal ubicado en la Ruta hacia Puerto Octay, en el sector del camino de Las Quemadas Bajas. Lo anterior, según lo requerido por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.”



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°243.-**

59.- CONCEJAL CARRILLO : “ Lo otro, señor Presidente, dice relación con la Junta de Vecinos N°18, Amador Barrientos, ahí existe una Sede Social, que hoy día está siendo ocupada por la JUNJI, y la verdad es que quiero solicitar que la Dideco inicie las gestiones para ver la factibilidad de recuperar esa Sede Social, la Junta de Vecinos se ha reactivado, hay un grupo de Adultos Mayores, un Club Deportivo, un Conjunto Folklórico, y hoy día no tienen donde funcionar, porque la Sede está ocupada, hace más o menos 10 años, era una ocupación transitoria, no permanente, y lo más preocupante es que del sector hay solamente 3 niños matriculados, los otros niños son de otros sectores, por lo tanto, quiero pedir que se inicien las gestiones, y a la vez solicitar a la Dirección de Obras Municipales y a Asesoría Jurídica, por un terreno que está ubicado en calle 18 de Septiembre, al llegar a Amador Barrientos, que tengo entendido son terrenos municipales, para ver la factibilidad de que allí se pudiera emplazar un Jardín Infantil, porque hoy día la JUNJI tiene recursos para poder desarrollar estos proyectos.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dideco a fin de que inicie los trámites de restitución de la Sede Social de la Junta de Vecinos N°18, Amador Barrientos, la cual actualmente se encuentra ocupada por un Jardín Infantil, dependiente de la JUNJI. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejales señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°244.-**

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Obras Municipales y a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de que informen sobre el estado del terreno ubicado en calle 18 de Septiembre, al



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

llegar a Amador Barrientos, respecto de ver la posibilidad de emplazar allí un Jardín Infantil. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°245.-**

60.- CONCEJAL CARRILLO : “ Asimismo, quiero solicitar que la Dirección de Tránsito instale señáleticas en las calles Teniente Jiménez y Osvaldo Muñoz, donde se indique la disminución de velocidad de los vehículos, ya que por allí transitan muchos niños. También, pedir la prohibición del tránsito de camiones de alto tonelaje en las mismas calles, añadiendo la calle Maldonado.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Dirección de Tránsito informar la factibilidad de instalar señáleticas que indiquen la disminución de velocidad y la prohibición de camiones de alto tonelaje en las calles Teniente Jiménez, Osvaldo Muñoz y Maldonado. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°246.-**

61.- CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, el último punto, dice relación con 15 familias del sector de Rahue Alto, en calle Quirislahuén, que está ubicado por Avda. Real, hay 15 familias que no cuentan con alcantarillado ni conexión a la red de agua potable, por lo tanto, quisiera solicitar a la Secplan inicie los estudios correspondientes para ver la factibilidad de habilitar a esta comunidad de agua potable y alcantarillado.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie a la Secretaría



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

Comunal de Planificación informe la factibilidad de realizar la conexión a la red de agua potable y alcantarillado a 15 familias ubicadas en calle Quirislahuen, ubicada por Avenida Real de esta ciudad. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°247.-**

62.- CONCEJAL GALLARDO : “ Señor Presidente, respecto a la sequía y estado de emergencia para la provincia, en particular a Osorno, es que se van a definir 17 lugares, aproximadamente, donde se van a hacer pozos profundos, esto tiene que ser donde hayan establecimientos educacionales o Postas, en el sector rural, entonces, me interesa, en relación a la Comisión de Vivienda e Infraestructura, que si nos pudiera informar dónde se van a definir estos lugares, en qué sectores, los criterios de selección, y a la brevedad, porque esto es algo de emergencia, hay recursos de emergencia del Gobierno y que este Concejo debiera saber a la brevedad esta información, y tengo entendido que van a ser 17 sectores, la comuna tiene alrededor de 29 sectores rurales.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se pida a la brevedad posible, a la Comisión de Vivienda e Infraestructura, informe sobre los lugares definidos donde se realizarán pozos profundos y qué criterios de selección se han utilizado para escoger los sectores. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°248.-**

63.- CONCEJAL GALLARDO : “ Señor Presidente, el tema del agua es un problema serio y se ha demostrado, me gustaría pedir al Departamento de Desarrollo Rural que pudiera proponer un plan de agua potable rural, hay sectores, de los 29 que comentaba anteriormente, que



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

requieren agua predial, pero sí una solución de mediano y largo plazo, hablamos de 4 años para una solución de agua potable rural, y hay 5 ó 6 sectores que sí, incluso otros que la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio, está trabajando, como Pichidamas y otros 6 ó 7 sectores, es más probable hacer agua potable rural, que agua potable predial, por lo tanto, como ya tenemos la solución inmediata para 17 pozos profundos, y que habría que ver los tiempos, también, habría que monitorear, me gustaría que se proponga un plan, porque se puede presentar esto a través del Sistema Previsional de Inversiones, porque alguien dijo “hay suficientes recursos, y es posible hacerlo”, y creo que podríamos preocuparnos del tema rural, de buena forma, a través de un plan, el cual nos podría presentar el Departamento de Desarrollo Rural, de agua potable rural para los sectores de la comuna de Osorno, a objeto de que esto pueda ser trabajado, posteriormente, a través del Fondo de Desarrollo Regional.”

CONCEJAL MELLA : “ Me parece un tema bastante sensible, y es bueno, no solo que se conozcan cuáles van a ser los 17 lugares donde se van a establecer los pozos profundos, sino que ojala una suerte de priorización, en función de los requerimientos y las necesidades que se han ido planteando a raíz de la última sequía.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de solicitar al señor Alcalde se oficie al Departamento de Desarrollo Rural, a fin de que informe a la brevedad posible, un Plan de Agua Potable para los sectores rurales, a fin de que se pueda trabajar, posteriormente, a través del Fondo de Desarrollo Regional. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

**ACUERDO N°249.-**

64.- CONCEJAL GALLARDO : “ Tengo una información, señor Presidente, la Comisión de Vivienda e Infraestructura se va a reunir, el día 22 de abril, con los pobladores de los Campamentos, en uno de ellos, con la presencia, obviamente, del Municipio, está presente el Director de la Dideco, y la Dirección del Serviu, a objeto de ir definiendo una política en materia de radicación y erradicación de Campamentos, hay



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

sobre 350 familias actualmente, se hizo un gran esfuerzo, a principios de la década de los años 90, pero, que este es un problema nuevo, o emergente, y quiero informar que el día 22 de abril se está preparando una reunión con todos los pobladores de los Campamentos, a fin de entregarles la información que hemos avanzado, por ejemplo, se está haciendo un catastro lo más acucioso posible, para saber el número de familias, el número de Campamentos, y poder ver con el Ministerio de la Vivienda qué vamos a hacer al respecto.”

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 11.34 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

1.- EMETERIO CARRILLO TORRES .....

2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI .....

3.- JULIAN GOÑI MELIAS .....

4.- MARTHA HENKES NIELSEN .....



**I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO**  
**Dirección Secretaría Municipal**  
**Secretaría Concejo**

5.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE .....

6.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS .....

7.- CARLOS GALLARDO PEREZ .....

**MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO**  
**ALCALDE DE OSORNO**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO**

**ORLANDO MELLA TORRES**  
**CONCEJAL DE OSORNO**  
**PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)**

**YAMIL JANNA UARAC ROJAS**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO OSORNO**